

HOTELES BESTPRICE S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HOTELES BESTPRICE S.A.

| MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN ASISTENTES | FIRMA |
|--|---|
| Presidente del Consejo de Administración | ÓSCAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Consta la firma |
| Secretario del Consejo de Administración | JUANAN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Consta la firma |
| Vocal del Consejo de Administración | GUILLERMO ANDRÉS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Consta la firma |

LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Domicilio social: Avda. Diagonal nº 70 de Barcelona.

| | |
|-------|--------------------|
| FECHA | 29 de mayo de 2023 |
| HORA | 10:00 horas. |

La Junta ha sido convocada por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado en la página web de la compañía en fecha 27 de abril de 2023.

Una vez constituida la Junta de Accionistas, en la que actúan como Presidente Óscar Sánchez Rodríguez y como Secretario Juanan Sánchez Rodríguez, que ocupan dichos cargos en el Consejo de Administración, tal como establecen los Estatutos Sociales, se procede a elaborar la LISTA DE ASISTENTES, de la que resulta que asisten a la reunión accionistas titulares de 20.369.306 acciones, que representan el 99,84 por ciento del capital social de la compañía.

Como consecuencia de todo ello, se deja constancia expresa de que la Junta ha quedado válidamente constituida y de que existe quórum suficiente para el tratamiento de todos y cada uno de los puntos que conforman el orden del día, cuyo contenido se reproduce a continuación.

| ORDEN DEL DÍA | |
|---------------|---|
| ORDEN DEL DÍA | 1º Cuentas anuales y gestión social. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios del patrimonio neto y flujo de efectivo y memoria) y la gestión social referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022. |

| | |
|--|---|
| | 2º Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado social cerrado a 31 de diciembre de 2022. |
| | 3º Consejo de administración: Fijación del número de Consejeros dentro del límite máximo establecido en los estatutos sociales y, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros. |
| | 4º Fijación de la remuneración de los consejeros. |
| | 5º Ratificación de la aprobación de la autorización al Consejo de Administración de la compañía para que elabore un plan de incentivos a favor de todos o algunos de los trabajadores de la sociedad en forma de stock options, RSU o cualquier otro medio admitido en derecho, ligado a la consecución de determinados objetivos. |
| | 6º Delegar en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que procedan a la formalización, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos adoptados en esta reunión en los términos más amplios. |

Tras una breve deliberación de todos y cada uno de los puntos del orden del día, sin que ninguno de los accionistas solicitara que se dejara constancia de su intervención en acta, se tomaron por UNANIMIDAD los siguientes

| ACUERDOS |
|---|
| <p>1º Cuentas anuales y gestión social. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios del patrimonio neto y flujo de efectivo y memoria) y la gestión social referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, comprensivas del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración y verificados por el auditor de cuentas de la sociedad, según resulta del informe de auditoría.</p> <p>Aprobar el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, tal y como ha sido formulado por el Consejo de Administración. Las cuentas anuales y el informe de gestión fueron puestos a disposición de los accionistas, tanto en el domicilio social como en la página web de la sociedad, desde la publicación de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.</p> <p>Aprobar la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de todos los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.</p> |

2º Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

De la cuenta de pérdidas y ganancias aprobada se desprende que la sociedad, durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, ha obtenido un resultado positivo (ganancias) de 563.129,74 €, que se propone distribuir del siguiente modo:

| | |
|---|--------------|
| A resultados negativos de ejercicios anteriores: | 252.457,35 € |
| A reserva legal: | 27.769,24 € |
| A distribución de dividendos: | 260.500,86 € |
| A reserva especiales (reserva de capitalización): | 22.402,29 € |

La satisfacción del dividendo se llevará a cabo en la forma legalmente establecida en un periodo máximo de dos meses a contar desde la aprobación del acuerdo.

3º Consejo de administración: Fijación del número de Consejeros dentro del límite máximo establecido en los estatutos sociales y, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros. El número de Consejeros permanece inalterado.

4º Fijación de la remuneración de los consejeros.

En la última Junta General Extraordinaria, se modificaron los estatutos sociales para establecer que el cargo de Consejero sería retribuido, pudiendo hacerse efectiva dicha retribución mediante varias modalidades.

En aplicación del régimen retributivo estatutario, se acuerda que durante el ejercicio 2023 los miembros del Consejo de Administración no percibirán retribución alguna por su condición y/o ss funciones de Consejeros de la sociedad.

Se informa a los socios que los Sres. Óscar Sánchez Rodríguez y Juanan Sánchez Rodríguez percibirán durante el ejercicio 2023 una retribución de 48.000 € anuales netos respectivamente por el desempeño de sus actividades como directivos/gerentes de la compañía.

5º Ratificación de la aprobación de la autorización al Consejo de Administración de la compañía para que elabore un plan de incentivos a favor de todos o algunos de los trabajadores de la sociedad en forma de stock options, RSU o cualquier otro medio admitido en derecho, ligado a la consecución de determinados objetivos.

Ratificar el acuerdo adoptado en la anterior Junta General al respecto de la implementación de planes de incentivos para los miembros del Consejo de Administración, colaboradores y trabajadores de la sociedad.

6º Delegar en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que procedan a la formalización, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos adoptados en esta reunión en los términos más amplios.

Facultar expresamente a todos y cada uno de los consejeros (con cargo vigente en cada momento), en los más amplios términos y con facultad expresa de sustitución, para que, solidariamente, es decir, actuando cualquiera de ellos indistintamente en nombre y representación de la Sociedad, puedan llevar a cabo todos los trámites y actuaciones necesarios; otorgar cuantos documentos públicos o privados, incluso de subsanación y rectificación en sus términos más amplios, sean necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados; y realizar cuantas gestiones fueran necesarias para la ejecución y buen fin de los mismos y su inscripción, total o parcial, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes.

| | |
|---|---|
| APROBACIÓN DEL ACTA | Una vez finalizafa la reunión, se levantó momentáneamente, con el objeto de que el Sr. Secretario procediera a la redacción del Acta que, una vez finalizada y leída a todos los asistentes, fue aprobada por unanimidad. |
| En Barcelona, a 29 de mayo de 2023 a las 11:00 horas. | |
| Vº BUENO EL PRESIDENTE OSCAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ | EL SECRETARIO JUANAN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ |